

MAS ANTIGUO DE MAYOR CIRCULACION

**PRECIO DE SUSCRIPCION**  
Año XXVI  
Capital un mes. 1 peseta  
Fuera trimestre. 2.  
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 28 de Marzo de 1908

**PUNTO DE SUSCRIPCION**  
Imprenta y Lit. de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 77 B  
Num. 7:514

**Léche superior**  
De oveja y de vaca se vende en la calle Mayor número 75 en frascos de 1 litro y de 2 litros. El precio de cada litro es de 15 céntimos el medio litro, con previo aviso se lleva a domicilio.

**ALVAREZ Y ALVAREZ**  
Oculistas  
Consulta diaria en Palencia  
de once a una

**VINOS**  
Tinto superior a 12 reales, cántaro  
Clarete a 14 id. id. id.  
Vino tinto a 20 céntimos litro  
Clarete a 25 id. id. id.  
Venta desde un litro en adelante

**HIGOS DE PLAGA**  
Caja de 10 kilos 23 reales.  
id. de 5 id. 11,80 id.  
id. de 2 1/2 id. 6,20 id.  
**ALMACEN DE VINOS**  
Julian Marcos  
Fronón Fiesta Alegre

**CAL PARA OBRAS**  
Viva y muerta.  
Precios económicos.

**Vides Americanas**  
Autenticidad Rigurosa  
Rebaja de precios  
EN  
Injertos, Barbados,  
Estacas y Estaquillas  
Pidanse precios a  
Don J. M. Montoya  
MAÑERO (NAVARRA)

**VINO**  
Desde el 1.º de Abril se da principio a la venta de 6.000 cántaros de tinto y clarete de superior calidad, en las bodegas de la Granja de San Miguel de Quintana del Puente.  
Del precio y condiciones informará D. Miguel Pérez.

**MADERAS**  
De chocho labradas, en tablas, tablillas y machones, etc., se venden en la Dehesa de Macinos, como así mismo una partida de olmos ya cortados, veni a labrar a propósito para la construcción de carros.  
Del precio y condiciones de dichas maderas podrá informar el guarda de la citada dehesa María Valdaliso, y en Palencia, su dueño D. Gaspar Alfonso Martínez.

**VINO**  
Desde el próximo Lunes 30 de Marzo se expenderá buen vino tinto y clarete en la acreditada bodega de los Cuberos, Mayor pral. núm. 147, a 25 céntimos litro, de D. Félix Miguel.  
También se venden 2.000 manojos para informes calle San Marcos, número 22.

**BULAS**  
Las de la publicación del 1908, se expenden en la Librería de Santiago Bidón, Mayor pral. 48.

## CARTA DE MADRID

Sr. Director:  
Han llegado esta mañana varios individuos de la minoría republicana con objeto de asistir a la reunión convocada para esta noche y decidir sobre la conducta que habrá de seguirse en la discusión del proyecto de Administración local.  
También han llegado, llamados por el Gobierno, muchos diputados de la mayoría, a fin de que en todo momento y con motivo de las repetidas votaciones nominales y la prórroga de sesiones no pueda ser sorprendido el Gobierno.

De Barcelona nos comunican las siguientes noticias relativas a la segunda sesión de la vista de la causa contra Rull.  
Con más concurrencia que ayer y las mismas precauciones, se celebró la segunda sesión.  
Los procesados aparecen desatados. Juan Rull, presenta tranquilo aspecto. El fiscal interroga a Antonio Andrés (a) el Navarro.

Este manifiesta que fue empleado en la casa Güel y policía judicial. Dice que conoció a Rull, siendo este empleado del Ayuntamiento, que al poco tiempo de conocerle le puso en relación con los señores Güel, Marial, Prat de la Riva, de Bivona y Manzano, a quienes ofreció descubrir los autores del terrorismo, pidiendo dinero para hacer gestiones al indicado fin al duque de Bivona.  
En otra ocasión dice que marchó a Mallorca a practicar ciertas diligencias para lo cual le entregaron 500 pesetas.

Al poco tiempo marchó a Marsella donde también se le envió dinero. La misma declaración dio el Navarro a los interrogatorios: a que le sometieron los defensores de los demócratas procesados.  
De las declaraciones de este individuo se deduce que está convencido de que Rull era el autor de los atentados o por lo menos conocía a los autores.  
Declaró después José Perelló, confirmando cuanto dijo en el sumario.  
Añadió que Rull se le presentó como anarquista arrepentido, dispuesto a hacer traición a su causa.

Confirmando que a raíz de un cargo que tuvo con Rull por el atentado de 26 de Diciembre de 1906, le dijo éste que si el fiscal le no estaba mucho, le pondría una bomba en cada bolsillo.  
Le advertió—dice—las desgracias que las bombas causan a la sociedad y me respondió que él despreciaba una sociedad que le hacía in desnudo.  
El declarante manifiesta que presentó a Rull al abogado Broca, quien habló con el Sr. San ley de asuntos del terrorismo, desentendiéndose éste.

Las defensas hacen algunas preguntas a Perelló, que el presidente estima impertinentes.  
Perelló terminó su declaración diciendo que está convencido de que Rull es el autor de los atentados.  
A las dos y cuarto se suspendió la vista hasta mañana.  
También nos dicen de Barcelona que ha sido levantada la intercomunicación al doctor López Róvira, al que se le encontraron ingredientes que se suponen pueden servir para fabricar explosivos.

Se desechan algunas enmiendas y se levanta la sesión.

## TELEFONO NUMERO 6

## Extranjero

**WASHINGTON.** El gabinete americano ha decidido aceptar la invitación de China hecha a la escuadra de acorazados americanos para visitar los puertos chinos.  
El gabinete no aceptará más ninguna otra invitación.  
Los acorazados no harán escala más que para tomar carbón.  
**BERLIN.** El Berliner Tageblatt pretende saber que el emperador después de abandonar Venecia para ir a Corfú no hará escala ni en la costa italiana ni en Balmuccia, pero emprenderá al momento y directamente un cruce por el Mediterráneo.  
La Post del 23 corriente desmiente la información de un periódico de Birminghan según la cual hubo, durante el mes pasado un cambio de cartas entre Guillermo II y Eduardo VII respecto a las relaciones anglo-alemanas y de la situación general en Europa. Esto es, dice el periódico alemán, una pura invención.  
**RHORAND (Rusia).** A las 2.50 de la mañana se ha sentido un ruido subterráneo y a continuación una sacudida de temblor de tierra. Varias casas se han agrietado.

**ATENAS.** Comunican desde Salónica que una cuadrilla búlgara, mandada por Sandansky se ha presentado en los pueblos griegos de Eryna y de Protopan del distrito de Bevalle y ha amenazado de muerte a un notable griego llamado Schinas. Bajo la denuncia de algunos paisanos se han enviado tropas en persecución de Sandansky. Pero este, presionado por un madre turco, amigo suyo, ha podido escapar.

El coronel inglés, Bonham, ha sido puesto al corriente del incidente que demostraba la connivencia de algunas autoridades turcas con las bandas búlgaras.  
El bando de Sandansky, el 20 Marzo, mató ocho soldados y gendarmes turcos a los cuales despojaron.  
El mismo bando se enfrentó al día siguiente con las tropas turcas dos bandidos fueron muertos. Resultaron heridos cuatro soldados.

## Congreso

**Administración local**  
Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de Administración, y el señor Romero pregunta al Gobierno si intenta aplazar las elecciones municipales.  
Le contesta el señor Maura, manifestando que cuando se cumpla el año de que están suspendidas se proveerá lo conveniente.  
Interviene en el debate, el doctor Calzada.  
Dice que el señor Maura ha perdidido el rumbo, pensando solamente en el problema catalán y combatiéndolo con la continuación el voto corporativo.  
El Sr. Dato le impide continuar hablando, porque es ese un punto ya resuelto.  
De nuevo pretende hablar el doctor Calzada sobre el mismo asunto y los ministeriales prefieren fuerte ruido de bastones sobre el pavimento de la Cámara, mientras los republicanos protestan ruidosamente contra la conducta de la mayoría.  
Acuérdase la prórroga de la sesión por 19 contra 52.  
El doctor Calzada continúa su discurso, en forma bastante extensa.  
La presidencia le ruega que concrete. El orador insiste en sus anteriores manifestaciones, que dan lugar a varios incidentes.  
Se desechan algunas enmiendas y se levanta la sesión.

## SESION DEL DIA 27 DE MARZO DE 1908

Antes de la sesión, la Comisión del Centenario de la Guerra de la Independencia, visitó al Sr. general Acuña, rindiéndole el honor de la Alta Cámara que el presidente de la misma sesión que el presidente de la misma ofreció en el acto.  
El general Acuña abraza la sesión a las cuatro menos cuarto.  
Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día, quedando aprobados definitivamente varios proyectos de ley entre ellos el relativo a la concesión del bronce necesario para la erección de un monumento a los héroes del Dos de Mayo.  
Comienza el debate sobre el proyecto de poligaciones y huelgas.  
El Sr. Sanz y Escartín, defiende ese artículo, diciendo que con él llegará a impedirse que un pequeño número de huelguistas logre imponerse.  
Rectifican ambos, y el señor De Buen pregunta si el Gobierno considera o no lícita la huelga.  
El ministro de la Gobernación contesta manifestando que la ley ampara por igual el derecho de patronos y obreros, y que el obrero no debe abusar.

Queda aprobado el proyecto. Se constituye la Cámara en sesión secreta.  
Poco después se reanuda la publicación y levántase seguidamente.

En el Congreso ha podido observarse, en las primeras horas de preguntas, intenciones por parte de las minorías de responder con algo parecido a obstrucción, al acogerse al Gobierno a prolongar las sesiones.  
Han formado ruegos y hecho preguntas liberales y republicanos. Han intervenido en una de las últimas el señor Soriano dando ocasión al presidente de la Cámara a dar fuertes campañas.

El Sr. Dato le impide continuar hablando, porque es ese un punto ya resuelto.  
De nuevo pretende hablar el doctor Calzada sobre el mismo asunto y los ministeriales prefieren fuerte ruido de bastones sobre el pavimento de la Cámara, mientras los republicanos protestan ruidosamente contra la conducta de la mayoría.  
Acuérdase la prórroga de la sesión por 19 contra 52.  
El doctor Calzada continúa su discurso, en forma bastante extensa.  
La presidencia le ruega que concrete. El orador insiste en sus anteriores manifestaciones, que dan lugar a varios incidentes.  
Se desechan algunas enmiendas y se levanta la sesión.

El Sr. Dato le impide continuar hablando, porque es ese un punto ya resuelto.  
De nuevo pretende hablar el doctor Calzada sobre el mismo asunto y los ministeriales prefieren fuerte ruido de bastones sobre el pavimento de la Cámara, mientras los republicanos protestan ruidosamente contra la conducta de la mayoría.  
Acuérdase la prórroga de la sesión por 19 contra 52.  
El doctor Calzada continúa su discurso, en forma bastante extensa.  
La presidencia le ruega que concrete. El orador insiste en sus anteriores manifestaciones, que dan lugar a varios incidentes.  
Se desechan algunas enmiendas y se levanta la sesión.

El Sr. Dato le impide continuar hablando, porque es ese un punto ya resuelto.  
De nuevo pretende hablar el doctor Calzada sobre el mismo asunto y los ministeriales prefieren fuerte ruido de bastones sobre el pavimento de la Cámara, mientras los republicanos protestan ruidosamente contra la conducta de la mayoría.  
Acuérdase la prórroga de la sesión por 19 contra 52.  
El doctor Calzada continúa su discurso, en forma bastante extensa.  
La presidencia le ruega que concrete. El orador insiste en sus anteriores manifestaciones, que dan lugar a varios incidentes.  
Se desechan algunas enmiendas y se levanta la sesión.

El Sr. Dato le impide continuar hablando, porque es ese un punto ya resuelto.  
De nuevo pretende hablar el doctor Calzada sobre el mismo asunto y los ministeriales prefieren fuerte ruido de bastones sobre el pavimento de la Cámara, mientras los republicanos protestan ruidosamente contra la conducta de la mayoría.  
Acuérdase la prórroga de la sesión por 19 contra 52.  
El doctor Calzada continúa su discurso, en forma bastante extensa.  
La presidencia le ruega que concrete. El orador insiste en sus anteriores manifestaciones, que dan lugar a varios incidentes.  
Se desechan algunas enmiendas y se levanta la sesión.

El Sr. Dato le impide continuar hablando, porque es ese un punto ya resuelto.  
De nuevo pretende hablar el doctor Calzada sobre el mismo asunto y los ministeriales prefieren fuerte ruido de bastones sobre el pavimento de la Cámara, mientras los republicanos protestan ruidosamente contra la conducta de la mayoría.  
Acuérdase la prórroga de la sesión por 19 contra 52.  
El doctor Calzada continúa su discurso, en forma bastante extensa.  
La presidencia le ruega que concrete. El orador insiste en sus anteriores manifestaciones, que dan lugar a varios incidentes.  
Se desechan algunas enmiendas y se levanta la sesión.

El Sr. Dato le impide continuar hablando, porque es ese un punto ya resuelto.  
De nuevo pretende hablar el doctor Calzada sobre el mismo asunto y los ministeriales prefieren fuerte ruido de bastones sobre el pavimento de la Cámara, mientras los republicanos protestan ruidosamente contra la conducta de la mayoría.  
Acuérdase la prórroga de la sesión por 19 contra 52.  
El doctor Calzada continúa su discurso, en forma bastante extensa.  
La presidencia le ruega que concrete. El orador insiste en sus anteriores manifestaciones, que dan lugar a varios incidentes.  
Se desechan algunas enmiendas y se levanta la sesión.

El Sr. Dato le impide continuar hablando, porque es ese un punto ya resuelto.  
De nuevo pretende hablar el doctor Calzada sobre el mismo asunto y los ministeriales prefieren fuerte ruido de bastones sobre el pavimento de la Cámara, mientras los republicanos protestan ruidosamente contra la conducta de la mayoría.  
Acuérdase la prórroga de la sesión por 19 contra 52.  
El doctor Calzada continúa su discurso, en forma bastante extensa.  
La presidencia le ruega que concrete. El orador insiste en sus anteriores manifestaciones, que dan lugar a varios incidentes.  
Se desechan algunas enmiendas y se levanta la sesión.

El Sr. Dato le impide continuar hablando, porque es ese un punto ya resuelto.  
De nuevo pretende hablar el doctor Calzada sobre el mismo asunto y los ministeriales prefieren fuerte ruido de bastones sobre el pavimento de la Cámara, mientras los republicanos protestan ruidosamente contra la conducta de la mayoría.  
Acuérdase la prórroga de la sesión por 19 contra 52.  
El doctor Calzada continúa su discurso, en forma bastante extensa.  
La presidencia le ruega que concrete. El orador insiste en sus anteriores manifestaciones, que dan lugar a varios incidentes.  
Se desechan algunas enmiendas y se levanta la sesión.

## LOS ALCOHOLES

El Sindicato Nacional de Viticultores ha dirigido al señor ministro de Hacienda una razonada instancia solicitando que la ley de alcoholes sea reformada.  
Según la estadística oficial, existen 6.801 fábricas de alcoholes, de las cuales están precintadas sin trabajar 3.318, o sea el 49 por 100 de las fábricas que conoce la Administración. Luego aquí está revelada la existencia del fraude.  
Estas fábricas se cierran por la desleal situación del mercado, porque pagando todos los impuestos que establece la ley no pueden competir con las fábricas clandestinas, que no pagan ningún tributo. Hoy resulta que los fabricantes que no pueden eludir el impuesto sólo trabajan para nutrir la Hacienda pública, puesto que todo el beneficio industrial que podrían realizar se lo lleva el impuesto. Y esta situación no puede continuar. Existiendo un número conocido de fábricas que están cerradas, ha de averiguarse las causas, porque a menor producción interviene, menor ha de ser el impuesto.  
Opina la Revista de Economía y Hacienda y otras importantes publicaciones, que se debe reformar la ley, que se

deben suprimir trabas y cuanto impida el progreso de la industria, y que es preciso vigorizar la inspección para impedir que sean solamente los fabricantes de buena fe quienes soporten el peso del impuesto. De este modo, la renta del alcohol podrá ser un 10 por 100 de los ingresos más saneados del Tesoro.  
El Sindicato, en su exposición, pide al ministro que se sirva tomar en consideración las siguientes conclusiones: El impuesto creado por la ley de 1904, no se armoniza con la industria nacional y la proporciona da no grave.  
El daño sufrido por la industria legalizada de este espíritu interviene o vigila da, puede fijarse en el 50 por 100 de la producción general.  
La causa inmediata de ese perjuicio es el fraude y la mediata la excesiva del impuesto y su duplicidad, por lo cual urge simplificarlo cobrándolo solamente sobre el alcohol neutro y reduciéndolo prudencialmente.  
Reformar el procedimiento para la liberación del alcohol que se invierte en el encabezamiento de los vinos abarcando el Estado una cantidad X por cada 100 litros de vino, como se hace con el azúcar.

Modificar la exención de las destilerías de los cosecheros, en el sentido de no cobrarles el impuesto sobre el alcohol que dediquen al riego de sus vinos, pero cesando la facultad de destilar directamente.  
No cobrar el impuesto sobre los derivados y sí solo sobre el neutro, suprimir la precinta de pago y establecer patentes sobre las fábricas de derivados alcohólicos.

Como digno remate de este importante acto celebrado en el Teatro en la tarde del Domingo último, a continuación publicamos la carta que el presidente del mitin, Excmo. Sr. D. Santiago Alba, dirige a nuestro querido amigo el diputado provincial D. Evasio Rodríguez Blanco.

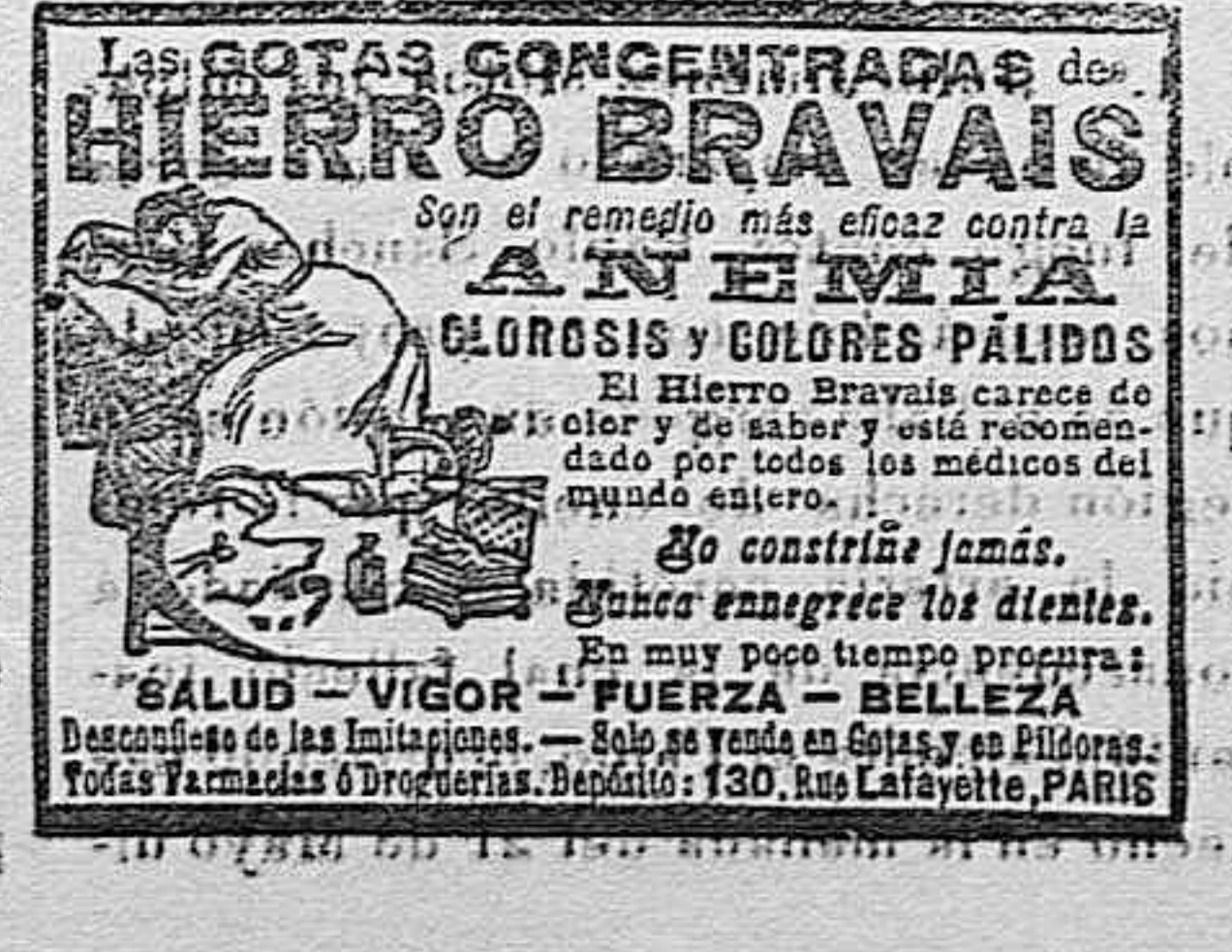
Como dicha carta interesa a todos los que tomaron una parte más o menos activa en el éxito, de aquí, juzgamos necesario ser conocido por todos y al efecto la reproducimos íntegra.  
Dice así:

«El Diputado a cortes por Villalón.  
«Sr. D. Evasio Rodríguez Blanco.  
«Mi querido amigo: Al regresar a Madrid, es mi primera carta para usted y esos cariñosos y leales correligionarios, cuyas abrumadoras manifestaciones de simpatía y de viva coincidencia en el ideal, no podré yo olvidar nunca.

«A todos reitero mi testimonio de mi gratitud; el ofrecimiento sincero de mi concurso para hacer en Palencia y su provincia otra castellana y liberal.  
«Y, por conducto de usted, presidente de la Comisión organizadora de actos tan hermosos y tan inolvidables, me declaro definitivamente incorporado al sentimiento y a la aspiración de los liberales palentinos; y muy suyo amigo y servidor.

S. ALBA  
Madrid-Viernes.»

**Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS**  
Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS y COLORES PALIDOS  
El Hierro Bravais carece de color y de sabor y está reconocido por todos los médicos del mundo entero.  
No contiene jamás. Nunca enagrece ni adelanta. En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA  
Drogueria de las Imprentas. Solo se vende en Gales y en Filadelfia. Todas Farmacias y Droguerias. Depósito: 130, rue Lafayette, PARIS





EN LA AUDIENCIA

EL CRIMEN DE LOS GITANOS

Al sonar las nueve y constituido el tribunal, el presidente Sr. Trillo concede la palabra para que continúe su informe al letrado Sr. Fernández, defensor del Julio Jiménez y Tomás Salazar, que se hallaba en el uso de la palabra al suspenderse la sesión de ayer.

Recuerda al principiar el letrado algunos puntos de que se ocupó ayer y que consideraba precisos para continuar su informe, rebata las manifestaciones hechas por la D.ª Basilia, dueña de la cuadra donde se desarrollaron los sucesos el 21 de Mayo.

Habla de la declaración prestada por Isaac Bruna, afirmando que se hallaba en la cuadra acompañado de Florentino Arranz cuando los gitanos pedían la propina al Pablo Sánchez y este se negaba a entregársela.

Sigue recordando lo que depusieron ayer los tres testigos que se hallan cumpliendo condena en esta cárcel.

Entiende y así lo expone que el único responsable en esta causa es el Julio Jiménez, á quien se debe imponer una pena, porque hubo un muerto y de aquella muerte se ha declarado único autor el Julio, pero en cuanto á los otros tres, creed que no tuvieron participación.

Habla del concierto momentáneo tratado por el Ministerio Fiscal, pero es como hipótesis como puede haberle presentado; ¿ónde el concierto?, que llegaron los cuatro, pero llegaron para pedir la propina, no para otra cosa.

Después de seguir por el examen de la prueba testifical pasa á ocuparse de los hechos accidentales y de sus circunstancias, no considerando como documento importante la certificación del Alca de de Rioseco.

Trata luego acerca de la reincidencia de Julio, diciendo que pagó la deuda al cumplir la condena que le fué impuesta, luego al pagarla no hay motivo para decir que está nuevamente procesado.

Considera al Julio, tanto por sus manifestaciones como por la prueba practicada, autor de un delito de homicidio pero nunca de asesinato.

Defiende con argumentos de buena lógica la existencia de los atenuantes de falta de intención de producir un mal tan grave como el producido y la de haber procedido el Julio al hacer el disparo por estímulos tan poderosos que naturalmente produjeron en su ánimo arrebató y obcecación.

Y terminó su informe el Sr. Fernández, haciendo un requerimiento á los Jurados para que en caso de duda, su resolución fuese favorable á los procesados.

Resumen presidencial

El Presidente accidental Sr. Trillo, después de recoger en nombre de la sección de Derecho los afectuosos saludos que tuvieron la dignación de dirigirla el fiscal de S. M. y los abogados de los procesados á los que corresponde con la fineza que le es característica, hace relación de modo imparcial y elocuentísimo de todo el curso del debate, explicando con toda claridad los deberes del Tribunal de hecho, y después de terminado el resumen hecho con el admirable acierto que hace todos los suyos, el Jurado entró á deliberar á las 12:20

VEREDICTO

1.ª Julio Jiménez Motos es culpable de haber disparado un arma corta de fuego contra Pablo Sánchez Llanos, causándole con el proyectil de que se hallaba cargada una lesión en la región derecha del cuello que le rompió la arteria carótida de ese lado, á consecuencia de la cual falleció instantáneamente el Pablo, ocurriendo ese hecho en la mañana del 21 de Mayo último en una cuadra que en esta ciudad posee D. Dionisio Gaité? SI

2.ª ¿Al verificar ese disparo el Julio Jiménez Motos se aprovechó de propósito de la favorable circunstancia de que una persona agarrase por detrás en aqué acto al Pablo Sánchez, sujetándole los brazos, al mismo tiempo que otras personas le acorralaban impidiéndole la huida sin que en tal situación pudiera el Pablo precaverse de la agresión de que era víctima, ni sustraerse á ella defendiéndose de alguna manera? SI

3.ª ¿Al realizar Julio Jiménez el disparo á que se refieren las dos anteriores preguntas, sacó súbitamente el arma descargándola á quemarropa contra el Pablo, hallándose el Julio al lado derecho de su víctima y un poco detrás? SI

4.ª Tomás Salazar Escudero es culpable de haber agarrado por detrás al Pablo Sánchez Llanos, sujetándole los brazos, con el propósito de que un tercero pudiera así con toda seguridad y sin riesgo ni peligro para su persona, disparar un arma corta de fuego contra el Pablo, como en efecto lo ejecutó en el acto, produciéndole una lesión en la región derecha del cuello que le rompió la arteria carótida de ese lado, y á consecuencia de la cual falleció instantáneamente, ocurriendo ese hecho en la mañana del 21 de Mayo último en una cuadra que en esta ciudad posee D. Dionisio Gaité? SI

5.ª Al ejecutar el Tomás Salazar los hechos que se expresan en la pregunta anterior ¿lo verificó por haber formado de momento y de acuerdo con otros individuos, la intención de auxiliar eficazmente con tales hechos á una tercera persona, favoreciendo así los propósitos de esa persona de dar muerte al Pablo Sánchez, aprovechándose de la circunstancia de que el Pablo se viese acometido de improviso, sin medios de precaver ni repeler la agresión? SI

6.ª Jesús Motos Ferreruelo es culpable de haber acorralado, en unión de otras personas á Pablo Sánchez Llanos con el propósito de atemorizarle é impedirle la huida, á fin de que un tercero pudiera con toda seguridad y sin riesgo ni peligro para su persona disparar un arma corta de fuego, como así lo verificó en el acto produciendo al Pablo una lesión en la región derecha del cuello que le rompió la arteria carótida de ese lado y á consecuencia de la cual falleció instantáneamente, ocurriendo ese hecho en la mañana del 21 de Mayo último en una cuadra que en esta ciudad posee D. Dionisio Gaité? SI

7.ª Igual á la 5.ª en cuanto al José. SI

8.ª Antonio Estanislao Duval Jiménez es culpable (sigue la 6.ª) SI

9.ª Igual á la 5.ª en cuanto al Antonio. SI

10. ¿Intervino Julio Jiménez Motos, como corredor en venta de ganado ó en otro concepto alguno en la venta de una mula del tratante Luciano Alonso Tejerina, hecha por éste ó sus criados en la feria que se celebraba en esta ciudad en el mes de Mayo de 1907? NO

11. Igual en cuanto al José. NO

12. Igual en cuanto al Antonio. NO

13. Igual en cuanto al Tomás. NO

14. Sobre las ocho y media ó nueve de la mañana del 21 de Mayo último, ¿se presentó Julio Jiménez Motos, acompañado de otras personas en la cuadra de Dionisio Gaité en la que encerraba entonces su ganado de venta el Tejerina, con el ánimo de cobrar de Pablo Sánchez, criado de aquél, la propina que el Julio creía se le debía por la intervención suya en la venta de una mula y que importaría unas 25 pesetas? SI

15. José Motos Ferreruelo ¿acompañó al Julio Jiménez con el mismo

ánimo de cobrar la propina del Pablo Sánchez, al presentarse el Julio en la cuadra de Dionisio Gaité? SI

16. Igual para Antonio. SI

17. Igual para Tomás. SI

18. Una vez el José Motos en la cuadra del Gaité, acompañado de otras personas, que con él iban á pedir la propina al Pablo Sánchez, ¿reclamó el José dicha propina al Pablo, que se hallaba entonces entre el ganado dando agua á la última mula ó caballería? SI

19. ¿Al negarse Pablo á pagar la propina, alegando para ello serena y razonadamente que nadie había tenido intervención en la referida venta de la mula, le dijo el José que saliera de entre el ganado y ¿ya se entenderían? SI

20. ¿Salió entonces el Pablo de entre el ganado, y continuó la petición y discusión acerca de la propina entre él y el Julio Jiménez? SI

21. ¿Intervino al mismo tiempo en esa petición y discusión el José Motos, primo del Julio? SI

22. ¿Apoyaba igualmente esa reclamación de propina Antonio Estanislao Duval? SI

23. ¿La apoyaba también el Tomás Salazar Escudero? SI

24. ¿Continuó el Pablo en forma serena y reposada negándose á entregar la propina reclamada, entendiendo que no había razón para esa reclamación? SI

25. ¿En esta discusión dió el José Motos una bofetada al Pablo Sánchez? SI

26. ¿En ésta situación fué rodeado y sujetado el Pablo Sánchez haciéndose entonces el disparo que expresa la 1.ª pregunta en la forma que se describe en la 2.ª y 3.ª? SI

27. Julio Jiménez Motos ¿posee bienes ó rentas, ejerce habitualmente arte ú oficio, ó tiene empleo, industria, ocupación ú otro medio lícito y conocido de ganarse la vida? SI

28. El Julio Jiménez ¿ha sido ejecutoriamente condenado por un delito de robo y otro de lesiones antes del 21 de Mayo último? SI

29. El José Motos Ferreruelo ¿nacó el 1.º de Junio de 1890? SI

30. En la mañana del día 21 de Mayo último y en ésta Ciudad, ¿pidió Julio Jiménez á Luciano Alonso Tejerina el importe de una propina, que creía haber ganado el día antes por su intervención de correteaje en la venta de una mula que propiedad de los hermanos Tejerina hizo su criado ó consocio Pablo Sánchez á un vecino de Tordehumos? NO

31. ¿Le manifestó dicho Luciano que fuera á la cuadra donde estaba el Pablo, y que éste se la daría? NO

32. ¿Se fué entonces á la cuadra el Julio y ya en ella repitió la petición de la propina á dicho Pablo? NO

33. ¿Se negó á darle esa propina el Pablo, alegando que ni quería ni tenía por qué darla? SI

34. ¿Propuso el Julio en vista de esa negativa que mediara en la cuestión una persona perita? NO

35. ¿Se negó también á esta solicitud el Pablo? NO

36. ¿Se agrió entonces la cuestión que sostenían hasta el extremo de vernirse á las manos y querer pegarse ó haberse pegado alguna bofetada? NO

37. ¿Fué en ese momento cuando el Julio hizo el disparo contra el Pablo, perturbado gravemente su ánimo por la contrariedad natural que le produjo la conducta del Pablo y su obstinada negativa á entregarle el importe de la propina que á costa de su trabajo creía haber ganado el Julio? NO

38. Al realizar el Julio el disparo contra el Pablo, ¿tuvo intención de producirle la muerte? SI

Terminada la lectura del veredicto que resulta ser de culpabilidad para los cuatro procesados que se sientan en el banquillo, el Sr. Presidente suspende la sesión para continuarse á las cinco de esta tarde.

A las cinco cuarenta se reanuda la sesión, dándose la voz de Audiencia pública y en numeroso tropel penetra el público que aguarda que se abran las puertas.

Una vez restablecido el orden el presidente accidental Sr. Trillo, concede

la palabra al defensor de Julio Tomás.

El Sr. Fernández, se limita á pedir que la causa pase á revisión de nuevo jurado en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 112 de la ley del jurado por existir un error grave y manifiesto.

El defensor de José y Antonio, señor Ojea, se adhiere á las manifestaciones de su compañero.

Juicio de Derecho

El Ministerio Fiscal teniendo en cuenta el veredicto dictado por el tribunal de hecho, pide de conformidad con el art. 418 del Código penal, circunstancia 1.ª se imponga al Julio Jiménez Motos, como autor de la muerte de Pablo Sánchez, para el que no existe ninguna atenuante y sí agravantes, la pena de muerte en garrote, y caso de ser indultado la de inhabilitación absoluta.

Y en cuanto á los otros tres como encubridores para el Tomás Salazar y Antonio Duval la de 14 años y 8 meses de cadena temporal para cada uno.

En cuanto al otro procesado José Motos en quien concurre la circunstancia especial de ser menor de 18 años cuando se ejecutó el crimen y mayor de 15, la de ocho años de presidio mayor, haciendo constar que les sirva de abono la mitad del tiempo de la prisión provisional, más 2.500 pesetas de indemnización á la viuda del interfecto que habrán de abonar por cuartas partes.

El defensor de Julio y Tomás, entendiéndolo de conformidad con el artículo segundo de la ley del Jurado, debe desecharse la circunstancia de alevosía y la de reincidencia debiendo imponerse al Julio como único autor de la muerte 15 años de reclusión temporal.

Y en cuanto al Tomás, pide se le otorgue la absolución.

El defensor de Antonio y José dice que considerado el delito como homicidio respecto al Julio, la pena que debe imponerse al Antonio Duval, es la de seis años y un día y al José Motos la de seis meses y un día.

Sentencia

Se da lectura á las 7:30 por el ponente Sr. Ceballos, condenando á los procesados en conformidad con la petición fiscal.

Sesión del Consejo de Agricultura

En la última sesión celebrada bajo la presidencia del Sr. Ortega, se aprobó el acta de la anterior, acordándose quedar en suspenso la moción presentada por el Ingeniero de Montes, en vista de la nueva ley de repoblación forestal y felicitar al ministro de Fomento por la promulgación de dicha ley.

Se acordó contestar al interrogatorio enviado por el ministro de Fomento sobre la desnaturalización de los productos agrícolas y sus derivados.

Consejo de Vigilancia

Quedó constituido el Consejo con los Sres. Cascón, Pequeño, Estrada, Herrero, Sisternes y Areche.

Se acordó autorizar al Sr. Cascón para que en los casos de urgencia resuelva los asuntos del Consejo.

Se nombró Secretario del Consejo al Sr. Areche.

Se acordó proponer el aumento de personal técnico, ofreciendo la personalidad del Sr. Sisternes para desempeñar una Cátedra.

NOTICIAS

Mañana tendrá lugar la ceremonia de la reconciliación de la Ermita de Nuestra Señora del Otero, ó como vulgarmente se dice el Cristo del Otero. A las cuatro de la tarde saldrá de la Escuela de Cristo una procesión en la que tomará parte la V. O. T. de San Francisco y todas las personas que quieran asociarse á ella. Al subir al cerro se practicará el ejercicio del Via Crucis, y verificada la reconciliación en la forma que prescribe la Iglesia, se volverá recitando el Santo Rosario.

En la subasta que se celebró ayer en Madrid de mantas y lana con destino á los reclusos en las prisiones del reino y cuyo acto fué presidido por el limo. Sr. Director general de establecimientos penales, se presentaron cinco proposiciones figurando entre estas una de nuestro querido amigo y convecino el fabricante D. David Rodríguez Vicario, al que con satisfacción hemos sabido que le fué adjudicada la subasta por ser el pliego que mejores condiciones ofrecía; lo cual celebramos en extremo, felicitando al Sr. Rodríguez Vicario que ha demostrado que cuenta con poderosos elementos en su fábrica para responder á las exigencias de la subasta, á la vez que ha conseguido poder dar trabajo á numerosos operarios, que verán resuelta por algún tiempo su subsistencia y la de sus familias.

Con el presente número recibirán nuestros lectores un anuncio del acreditado sastre Sr. Ansótegui, cuya lectura recomendamos, para que aquéllos se enteren de las inmejorables condiciones que ofrece para la confección de toda clase de prendas para caballero.

En el Cine

La hermosa temperatura que disfrutamos, junto con la novedad de los cuadros y variado trabajo de los populares Walmar y Mari Ferni que celebran hoy su beneficio, lleva todos los días numeroso público al pabellón de los señores Pradera, quienes hoy exhibirán en las sesiones sencillas las siguientes interesantes películas:

- Ladrón de manzanas.
¡¡Ah!! sucie chiquillo.
Carrusel por la escuela de Saumaur.
Carta anónimo.
Colchón diabólico.

A las nueve se celebrará sesión doble extraordinaria en la que se presentarán grandiosos programas de cinematógrafo y los beneficiados Walmar y Mari-Ferni harán variados trabajos.

Por terminación del contrato se encuentra vacante en el pueblo de Hérmides de Cerrato la plaza de Médico titular dotada con el sueldo anual de 750 pesetas por la asistencia de trece familias pobres y transeúntes, quedando en libertad el agraciado para contratar con los vecinos pudientes.

Los aspirantes presentarán sus instancias en término de 30 días.

En el pueblo de Piña de Campos se halla vacante la plaza de farmacéutico titular y de beneficencia, con el sueldo anual de 370 pesetas y 80 céntimos por el suministro de medicamentos á 42 familias pobres y transeúntes.

Los que aspiren á obtener dicha plaza presentarán sus instancias en la Secretaría municipal, durante el plazo de 30 días que empezarán á contarse desde la publicación del anuncio en el Boletín.

Noticia ó infundio?

Copiamos de nuestro estimado colega El Norte de Castilla lo siguiente que publica en su sección telegráfica de Madrid.

En un importante centro se ha asegurado hoy que el detective inglés M. Arrow posee la verdadera pista del terrorismo.

Al descubrimiento de esta pista obedeció la reunión de los conspicuos solidarios en casa de Cambó y acerca de la cual se guardó tanta reserva.

Se añade que en breve lo explicará todo un periódico de Londres, porque sería peligroso decirlo en España.

La noticia ha causado gran sensación.

En los centros oficiales se guarda absoluta reserva.

Por el rectorado de Valladolid se ha resuelto rehabilitar el nombramiento de maestra en propiedad de la escuela de Amayuelas de Ojeda expedido en 31 de Enero último, á favor de D.ª María Paz Tabera.

Se encuentra entre nosotros el exministro liberal Sr. Osma, que acompañado de otros amigos, ha venido á pasar unas horas con su querido amigo Dr. Simón, habiendo visitado los mo-



numeros de nuestra capital que ya el Sr. Osmo concia.

Que su estancia entre nosotros les sea grata es lo que les deseamos.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo del Salón a las cuatro de la tarde.

«El Pulguita», pasodoble flamenco, N) «La verbena de la paloma», mazurka, Bretón.

«Visperas Sicilianas», bolero, Verdi. «El Duque de Alba», fantasía (1.ª vez, Donizetti.

«Cavalleria Rusticana», intermezzo, Mascagni.

«Anglo-Hispano», pasodoble, (primera vez) N.

La acreditada modista procedente de Valladolid, D.ª Teodora Tejeiro, se encuentra en esta capital y ofrece sus servicios, calle de San Juan, 18.

De Castrovieja nos comunican que el día 25 del corriente fué pedida la mano de la bella y distinguida señorita Teodora Veasco Jaón, hija del acudido propietario de esta localidad don Francisco, para el conocido joven de esta ciudad y aventajado alumno de Derecho D. José Andrés de Castro Aries.

El Sr. Rector de este distrito universitario ha nombrado fuera de concurso maestro de la escuela de Renedo de Valdavia, á D. Andrés Herrero Rodríguez.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Luisa de Poza Cantero, casada, 59 años, Mayor antiguos, 25.—Lucio Dueñas Albillo, casado, 70 años, Hospital.—María Encarnación Gallego García, 25 meses, Zapata, 25.

Nacimientos.—María Francisco Isidro, hijo de Julian y María, Soldados, 33.—Segundo Pablo Villamediana Fernandez, hijo de Pablo y Feliciano, Estrada, 44.—Andrés Arenillas Alvarez, hijo de Fructuoso y Juana, Corredora, 45.

Nueva Pescadería

Plaza Mayor, núm. 12. Además de los pescados que se ponen á la venta, hay cuartos de gallina y mentecilla de vaca á 10 reales kilo.

¡NO CONFUNDIRSE!! Plaza Mayor, 12.

ANUNCIO

Al contado ó á plazos, se traspasa en esta población una acreditada vaquería. Informarán en la Administración de este periódico.

ALMACEN DE ACEITES

y GÉNEROS COLONIALES DE

Hermógenes Sendino PALENCIA

Higos de Fraga clase 1.ª, caja de dos y medio kilos á 1'60 pesetas. Higos de Fraga clase 1.ª, caja de diez kilos á 6 pesetas. Pasas racimales caja de dos y medio kilos á 3'25 pesetas. Pasas racimales caja de diez kilos á 10 pesetas. Garbanzos para siembra tamaño regular á 108 reales fanega. Garbanzos para siembra tamaño gordo á 140 reales fanega.

Vides Americanas

Injertos.—Barbados Estacas injertables Estacas para barbar Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones. Autenticidad garantizada Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO Vialfranca del Bierzo (LEON)

Pedro Prim en Palencia

D. paso para Galicia y con objeto de cumplir con cuantos encargos se le confiaron en su último viaje, se detendrá este afamado Ortopédico de la Clínica Prim de Alsasua los días 1 y 2 de Abril Hotel Continental, recibiendo á cuantos deseen consultarle, ó adquirir los modernos Aparatos Ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, piernas ó pies, tumores articulares, piernas y brazos artificiales etc., etc.

**HERNIADOS:** Adaptación por su autor del conocido Braguero Prim, único desprovisto de correajes de entrepiernas y que reduce y contiene la hernia más voluminosa permitiendo los trabajos más rudos, 20 años de éxito. 35 á 50 pesetas para mayores y 15 á 25 para niños. En León 3 y 4 Hotel Noriega.

Emulsión Fuentes

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Las madres que acostumbren á dar á sus niños la Emulsión de Aceite de hígado de Bacalao, deben procurar siempre que sea fresca, es decir, recientemente preparada, pues si ha pasado tiempo desde que se hizo, pudiera haber sufrido alteración. Esto suele pasar frecuentemente con las de marca extranjera, que están fabricadas lejos y á veces permanecen en los almacenes largo tiempo, durante el cual se altera, aunque aparentemente no se nota. Estos inconvenientes no existen tomando la Emulsión Fuentes, que se prepara todas las semanas, para que los numerosos adeptos con que cuenta puedan tomarla siempre recientemente preparada. PRECIOS DE LOS FRASCOS Frasco pequeño 2 pesetas.—Frasco grande 3'50 pesetas. Farmacia del Doctor Fuentes, PALENCIA

Sindicatos Agrícolas

Me encargo de las gestiones necesarias hasta constituirles legalmente y presto mi intervención de CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO, requisito que para la apertura del crédito á los mismos exige el Banco de España. También facilito dinero al cuatro y medio por ciento anual, intervego en las demás operaciones del Establecimiento citado y compro-vendo PAPEL DEL ESTADO proporcionando siempre los mejores cambios. Dirección: Lucio González E. de Medina.—Corredor de Comercio, Carnicerías, 14.—PALENCIA.

**Doctor Navarro** Médico por oposición de la Beneficencia Provincial Rayos X. Electroterapia. Cirugía ENFERMEDADES DE LA MUJER CONSULTA DE 1 Á 4 Mayor pral, 192 al 198, pra

Boletín Religioso

Domingo IV de Cuaresma.—San Jonás, San Pastor y San Eustasio. En la S. I. Catedral predica el Sr. Magistral. En Jesús termina el Novenario: la Misa de once se dirá á las ocho, y en ella habrá Comunión general. A las diez tendrá lugar la Misa solemne con exposición de Su Divina Majestad hasta despues del ejercicio de la tarde que en este día empezará á las cuatro y se terminará con la Reserva: por la mañana predica el Sr. D. Rafael Rubio y por la tarde el Sr. D. Amancio Aparicio. En San Pablo á las cinco y media de la mañana Rosario de la Aurora. A las cinco y media de la tarde Rosario, sermón y solemne Miserere por la capilla de música del Seminario. Lunes.—San Juan Climaco, San Regino y San Vitor. La Velada al Santísimo Sacramento se trasladó á la iglesia de San Francisco hasta despues de la Octava de Pascua: esta semana estará S. D. M. expuesto todos los días que no esté en otras iglesias, desde las cinco hasta las siete de la tarde.

Las COTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con el remedio más eficaz Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Toda Farmacia ó droguería. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Alcance del interior y exterior.

Paris 27 Exterior español: 94 52 «Apertura» 3 por 100 francés: 97 05 «Apertura» Londres 27 Exterior español: 93 50 «Apertura» Paris 27

El financiero Rochette ha escrito una carta al juez de instrucción protestando contra la negativa de este, de autorizarle para asistir á la reunión que celebraron anoche los accionistas de las diferentes sociedades que constituyó, pues hubiese podido justificarse.

Afirma que ha dejado en muy buena situación todas estas sociedades y reivindica el derecho de defenderse con toda libertad.

Venecia 27 Anoche el Emperador Guillermo dió un banquete á bordo del yate «Hohenzollern» en honor de las autoridades locales.

Londres 27 Comunican desde Viena al «Daily Telegraph» que el canciller Von Bulow vendrá á dicha capital el próximo día 29 para visitar al Barón de Aehrenthal.

El día siguiente será recibido por S. M. el Emperador Francisco José.

Queenstown 27 Procedente de New-York ha llegado anoche el Duque de los Abruzos continuando luego su viaje á Londres.

Fez 27 A consecuencia de haber circulado el rumor de que Mou'ey Hafid estaba negociando con los franceses, se dibujó en la población un evidente movimiento de descontento hacia el sultán del Sur.

Según parece es El Kittani el que fomenta este movimiento.

Tanger 27 Comunican desde Fez que despues de haber celebrado varias reuniones acordaron los kabilas seguir defendiendo la causa de Muley Hafid con tal que Fez les facilite dinero, caballos y armas; pero esta protesta de fidelidad parece más bien aparente.

Se continúa proclamando la guerra Santa en las calles.

El estado financiero sigue precario pues los habitantes se niegan á pagar los impuestos.

El Zernati jefe de los guardias de barrios ha sido destruido; créese que sostenía inteligencias con Rabat.

A consecuencia de una fuerte baja experimentada en el valor de las monedas de cobre quedan cerrados todos los puestos en la vía pública.

Roma 27 S. M. el Rey Victor Manuel, acompañado del Presidente del Consejo Mr. Tittoni, ha regresado esta mañana procedente de Venecia.

MERCADOS

Valladolid, 27.—continúa la baja en los precios del trigo. La plaza ofrece á 49 reales y Rioseco á 47'25.

En operaciones se han registrado 2 vagones trigo de Rioseco á 47'25 reales en aquella estación.

La entrada por el Canal fué de 200 fanegas á 48'25 y por el Arco 200 fanegas á 48 y 48'25.

También está flojo el centeno siendo las ofertas de la plaza á 37'25 y 37'50 y de Peñafiel á 36.

La entrada por el Arco fué nula. Piden por la cebada á 27'50, sin compradores.

Arévalo, 27.—El tiempo ha mejorado. El campo presenta aspecto inmejorable. La siembra del garbanzo se hace en excelentes condiciones.

Barcelona bajando, Entraron 160 fanegas de trigo. Se cotiza: Trigo superior á 48, id. corriente á 47, centeno á 36, cebada á 28, algarrobas á 38 Tendencia del mercado, en baja. Temporal de lluvias.

Barcelona, 27.—Se ha vendido trigo de Salamanca, Yanguas y Aranda á 47 reales, de Arévalo y Medina á 48, de Paredes de Nava á 47'25 de Peñafiel á 47'50 y de Segovia á 47'50.

TELEGRAMAS

Sindicato agrícola

MADRID 27 (14'45) Se ha autorizado la constitución de un Sindicato agrícola en el pueblo de Villanueva del Rebollar en esa provincia.

Los republicanos

MADRID 28 (11) La reunión celebrada anoche por la minoría republicana de las Cámaras terminó á las tres de la madrugada, siendo larga la discusión.

Los reunidos acordaron por unanimidad rechazar la dimisión que como jefe de la minoría del Congreso había presentado el Sr. Azcárate.

La obstrucción

Sobre este asunto fué unánime la opinión de los reunidos, de hacerla franca y enérgica á todos los proyectos del Gobierno, mientras éste mantenga la prórroga de las sesiones para impedir que se discuta ampliamente el proyecto de Administración local.

Sol y Ortega

MADRID 28 (11'45) El Senador Sr. Sol y Ortega no oculta su aplauso al acuerdo de la minoría republicana relativo á la obstrucción, creyendo que tendrá resultados prácticos, si el señor Maura no desiste de su empeño de discutir precipitadamente proyecto tan importante como el de Administración local.

El Gobierno

MADRID 28 (13'15) Todos los diputados de la mayoría han sido requeridos por el Gobierno para que asistan á primera hora de las sesiones, con objeto de evitar que sea pedido que se cuente el número. Por lo que pueda ocurrir, el Gobierno ha adoptado algunas medidas contra la obstrucción.

Mitin republicano

MADRID 28 (13) Se celebrará mañana en el frontón Central de esta Corte, contra el proyecto de Administración local, anunciándose que hablarán los diputados que han acordado la obstrucción y otros ex diputados republicanos.

Cos infantes

Fernando y Teresa MADRID 28 (12) Telegrafian de San Sebastián diciendo que pasaron por aquella estación los infantes Fernando y Teresa, siendo saludados en el andén por las autoridades y muchas señoras. El gobernador les acompañó hasta Irún.

Francia y Marruecos

MADRID 28 (12'45) En la Cámara de diputados francesa se presentó ayer á discusión la concesión de créditos con destino á las tropas en Marruecos. Mr. Jaurés combatió la concesión censurando la acción militar en Marruecos, por considerarla

peligrosa para Francia, censurando también la conducta del general D'Amade.

El ministro de Negocios extranjeros Mr. Pichón, explicó que la conducta del Gobierno va encaminada á la pacificación del Imperio de Marruecos.

Mr. Piquart defendió la conducta del general D' Amade, tributándole elogios.

Quedó aprobada la concesión de los créditos por 468 votos contra 68.

La causa del terrorismo

MADRID 28 (14) En Barcelona se ha celebrado hoy la tercera sesión de la causa contra Rull, siendo interrogado el hermano del «Navarro» quien dijo que estaba convencido de que Rull lanzaba todos los días alguna bomba, manifestando que un día le entregó Rull en la Rambla un envoltorio.

El resto de la declaración ha sido muy desfavorable para Rull.

De Gobernación

MADRID 28 (14'45) El Sr. Lacierva al ser visitado por los periodistas les ha dicho que se han concentrado en Terrevieja fuerzas de la Guardia civil con objeto de evitar desórdenes. Manifestó también el ministro que en Valladolid se había presentado la epidemia carbuncosa en el ganado, habiendo muerto 46 caballerías, encontrándose atacadas de la enfermedad más de 60.

Afortunadamente ninguna persona ha sido atacada.

La Junta de Sanidad ha adoptado las oportunas medidas para evitar la propagación.

Con motivo de haberse acordado la prórroga de sesiones en el Congreso, no se verificará en Gobernación la recepción de la mayoría.

Por último me dijo el Sr. Lacierva que había llegado de incógnito el príncipe Kuni, quien había visitado algunos monumentos, proponiéndose marchar hoy con dirección á Francia.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

SELLOS DE CAUTCHUC

ALONSO É HIJOS

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71



DOCKS AVICOLES DE FRANCE

MARQUE DEPOSEE



Direction du Journal LA REVISTA MERCANTIL

Representation exclusive por l'Espagne et Portugal

Un descubrimiento maravilloso es el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas sustancias...

Nitrato de Sosa

En el Almacén de coloniales de Tomás Fernández Canales, se acaba de recibir una partida de este abono que, analizado en la Granja-Instituto Agrícola de Palencia...

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa en Autilla del Pino. Dirigirse a Eleuterio López.

AMA DE CRÍA

Vuuda, de 26 años de edad, con leche de 15 días, desea criar en casa de los padres. Dirigirse a Cesáreo Blanco Sanz...

Panadero

Desea colocación para dentro ó fuera de la capital, y se ofrece sabiendo su oficio y con buenas referencias.

Machos de labranza

Se venden dos, uno cerrado y otro de seis años, de cuatro ó cinco dedos de alzada.

Dependiente meritorio

Se necesita para un almacén de tejidos de esta población, provisto de los antecedentes y aptitudes propias del caso.

AMA DE CRÍA

Casada, de treinta años edad, con leche fresca, desea criar en su casa. Dirigirse a Felisa Llama...

CASA

Se vende barata la señalada, con el número 15 de la calle Mazaroueros. Para tratar, calle de Estrada, num. 22.

SE VENDE

Un carro pedrero seminuevo.

Casa en venta

La de la calle Alfanfardo num. 15 de esta Capital. Informes en la misma.

Se arrienda

una cochera con dos cuartos y bodega bodega para almacen de vinos al por mayor y menor; para tratar con su dueño...

ARMERIA

ANTONINO GONZÁLEZ Burgos, 15. VENTA DE EXPLOSIVOS

LA ELECTRA

S. BATTANER

CASA EN VALLADOLID: Constitución, número 6

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza. Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión. Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia, de las mejores clases.

Material y accesorios de pararrayos. Contadores eléctricos para toda clase de corrientes aprobados por el Gobierno, desde 35 pesetas.

DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas. Oficina electro-técnica para toda clase de estudios a cargo de un Ingeniero industrial.

La Paternal

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital asegurado: 52.300.000 de Francos. SINIESTROS PAGADOS: 124.281.437 de id. GARANTIA: 84.000.000 de id.

La Compañía LA PATERNAL tiene el honor de informar a sus numerosos asegurados de la provincia de Palencia que, habiendo cesado en su cargo el Sr. D. Emiliano Calleja...

Al hacer esta manifestación espere LA PATERNAL que el ilustrado publico Palentino se digna dispensar a los nuevos Representantes la misma confianza hasta hoy otorgada al representante sustituido.

AGUAS DE BOÑAR

Bicarbonato Sódico-Cálcico-Nitrogenado. Notable ejemplar de las Oligometálicas. CONOCIDAS POR LOS ROMANOS EN EL AÑO 500, SEGUN INSCRIPCIÓN HALLADA EN LA FUENTE.

Prototipo de las aguas nitrogenadas, según clasificación oficial. La forma en que existen sus elementos es la activa de los IONES, resultantes de la disociación electro-lítica...

Por su composición y pureza, son las mejores aguas de mesa que se conocen hoy, favoreciendo la digestión, y los cambios osmóticos, en los cuales se efectúa la depuración del organismo.

Por esta razón se hallan indicadas en los catarros gástricos, intestinales, del riñón é hígado, en los reumáticos, y sobre todo en los catarros bronquiales y pulmonares, por su gran capacidad de nitrógeno.

De venta en la Farmacia y Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo. - Palencia.

Nuevos almacenes

DE MAQUINARIA AGRICOLA Y VITICOLA

P. H. Mayfart y C. IA

Arados de todas clases. Sembradoras Mayfart. Gradas. Segadoras-atadoras americanas Noxon. Cultivadores. Id. agavilladoras Noxon. Distributores de abonos. Aguadadoras Noxon. Malacates. Catálogo general de toda clase de maquinaria agrícola y moderna. Clasificadoras de clases. Trilladoras. Corta-pajas.

Almacenes: Avenida de Casado del Alisal, num. 20. Encargados en Palencia: POLANCO Y GALLEGOS

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales. IMPRENTA Y LITOGRAFIA ALBERTO NIJOS. - PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, asma, etc.

En A. de H. Farmacia de Fuentes. En Zamón, Farmacia de Blanco. En Duero, Farmacia de Duero.

PEPTONA

ORTIGA

LA VASCONIA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

Capital social 5.000.000 de ptas

DELEGADO EN LAS PROVINCIAS DE PALENCIA Y SANTANDER

D. Luis Rodríguez Pablos

Oficinas: Zurradores, 27. - PALENCIA

Se necesitan Agentes y se dan buenas Comisiones

AGENCIA ARROYO

Informes para Embarcar a Montevideo, Habana, Buenos Aires, México, Chile y Brasil.

Salidas fijas cada cuatro días. Precios económicos y comodidades, por las Compañías Conferenciadas y no Conferenciadas.

Advertencia a los pasajeros de pago y gratuitos. - Esta Agencia, la primera en su clase, es atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto, ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital, ni en la provincia Agentes Reclutadores.

Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino tiene esta Agencia Representantes, á los que pueden recurrir siempre que los necesitan, previo aviso.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.